

5^o Que las fuerzas de Quito queden en
actitud de obrar sobre qualquiera otro punto
que sea Guayaquil, y sus inmediatas.

6^o Que el campo tenga efecto en el termino
veinte y cinco dias segun el ultimo convenio.

El dia en que propusieron quedamos hechos en
conferencia, pero estarian sugerias ante confirmacion
y la del Gobierno de Guayaquil, o que en su nom-
bre, siempre q. V. E. tenga a bien mandarme los
datos cumplidos, sin cuyo requisito continuaran
las operaciones luego q. me lo presenga V. E.
Vista de las reflexiones q. quedan hechas en di-
chos dificultades q. con esta fuerza previene la
operacion de Guayaquil, q. seria preciso at-
ender, quedando por el momento, y por el contra-
rio el convenio no deja con lustre. Por lo
tanto no conformandose V. E. se desistia de
me alas vistas, la fuerza q. le tengo pre-
senta, por q. me parecia dividirme por Loja
y Canab, y avanzar el primer Rio.

Dios que asi lo mande. A. S. de S. B. de S.

Nov 48. de 1821.

Comando S.

Comando S. D. Melchor Aymerich.

Ante S. B.

Rec. el 1^o de
Dic. de 1821

Excmo. Sr. D. Melchor Aymerich.

1821, Diciembre 6

-332-

Deservido
n.º 1.º y 2.º

Comando S.

Impuesta alas ofensas del E. q. he recibido en esta
ha desde el n.º 84 hasta el 88, donde luego tendre
prevencia quanto previene me hace V. E. p.º q.
el acantonamiento de las tropas se haga con las pre-
cauciones y en los terminos q. V. E. indica en el
primero; y por lo q. hace ala conduccion q. he obse-
rvado en la Campaña hasta la evacuacion de los tra-
tados de Amistad, q. se han bien informado
a V. E. por el Senador Coronel D. Diego Valdes
q. con este Oficio lo remitiré a V. E. - El habra
expuesto quan exactos y activos fueron mis diligen-
cias para proporcionar auxilios, y remover los obs-
taculos insuperables q. se oponian ante operacion,
evitar la desercion de los prisioneros q. se pasaban
al enemigo en partidas de diez y doce dias, en
circunstancias de que ya empezaban a sufrir
en el abastecimiento de rigor de la estracion, la decaen-
cia de los q. me recibian aquellas gentes de ida
por el lado de Colombia, y sobre todo la reque-
rancia q. manifestaban los Jefes y Comandantes
de los Cuarteles p.º no continuar la marcha en
guerras. Supra conrogue para ver si reducia a
aquellos a hacer un esfuerzo energetico, y procu-
rasemos vencer el primer paso de los Rios p.º

acompañar en Riata, e imponer con el mo-
mento el embargo. Los perosistas luego al-
corramos a que los Recaldeiros de Construc-
ción hubiesen conocido el araso, y
de me informo, de axior Blasfemer p. con
marchar ala Sierra, y aun abanzar a esa Ca-
tal con el designio de q. ya estava impuesto
cujo acensado coze eficazmente enduprima
presentandome con demedo en medio de los
Homes, despues de haber reprehendido a su Coma-
y los tube acompañado ami vicia hasta el mo-
to de desistia mi Merceda. Esto accidenes
visto y repentino fue el q. me impulso a fu-
el amonicio, sin esperar la ultima aprovacion
a p. d. que ya la tenia indicada en sus Ofi-
con el justo objeto de precaver un mal q. si ya
lo hubiese ocurrido con tanta oportunidad
pasado las mas fatales consecuencias, y p.
en mi Oficio amonico, y principalmente
de m. d. q. acompaño duplicado (destinando m.
q. hubiese pasado el extrano q. me amonico
en el 37.) he expuesto las razones q. tubo p.
procedimiento, del q. en ningun tiempo sera re-
stable, por que tengo la conviccion de estar
tampoco justificado con los datos q. he pre-
a p. d. y con el incidente q. he enunciado
Bastante, a que se convencerá p. d. p. d.

333
q. Original acompaño. Ma cisi de una natura
lesa tal ver no pidiere ya costar sus fincos pro-
gras en otro caso igual, y consido q. mi resolucion
debe hazerme honor, si se me impare. Pero, fues-
cia, pero aun queriendola llevar a toda su perfecc-
concluyo insinuandome q. temiendo la Resolucion
de la Leta el Veto de Subjuntar en todas sus partes
la Comision, esta V. E. en el caso de Contrar caso
dices por lo mas q. particularmente le he propuesto.
Sin embargo p. d. con mejor acuerdo proceda como
le parezca.

El Oficio n.º 79. le he dirigido a V. E. y as el q.
empiezo. Despues de haber apurado toda la Muer-
cuya mueras lo omiso el escribiente por un natural
olvido y seni convenientes q. se subane en el defecto
p. d. no se interrumpa el Orden de la memoracion.

El 37.º debaten merecido la aprovacion
de V. E. mi providencia, dando a Maseron por segundo
Jefe al Ravalor de Construcion ad. V. E. de V. E.
Reservira V. E. Mieris su Diploma, o dando en la
Orden general.

Dios q. Cu. d. m. a. p. d. m. a.
Diciembre 6. de 1821.

Ey m. d. m. a.
D. m. d. m. a.

Don. D. D. Melchor Aymerich.

Yo  Emador  Emador

Punto del capand D. Basilio Garcia
Iura la N. G.

Año de 1822.




1822

1821 y 1822 - Censo a Mayo

N.º 13

335


Partes del Coronel Español D.º Basilio Gar-
cia al Coral. Aymerici de los movimientos
de las Fugas q.º vinieron contra Pato al man-
do de S.º J.º el Libertador, hasta las do-
caciones q.º tuvieron en Carinyaco y Mombina,
desde En.º hasta Mayo de 822 que compren-
de 26 piezas S.

1821-2-21- 210
Sta. Jofe y Com. Genl. D. Basilio Jazara
—336—

Sancta Dn. de 22 de 22

Mi respetado y muy amado
Jefe el Sr. del Corate Diego a de una ca-
ta de gente de Conchagua que interrumpe
la piedad motiva a que todo un Vireo de
de la Vira del Vio habiendome q. el que
migo en muchos lugares lo celebrabo
hasta la Vira de Vira a de y hacia Vira
de solo que alaracay de Negroz muy na-
balo mas fino y de Caneas venian
pasando a una mas motiva en la
de venian de venian del Vio de Vira
qui a pasaban en los con lo q.
muy pronto saliendo de Ciudad.
Se participa a de q. se ha-

bien llevado los buques p.^a y
algunos de los buques q.^e de toda mi Comen-
da tengo en Simbiqui y q.^e esta bu-
cia me havia pasado de q.^e figura
Correspondencia p.^a tiene a lo demas
hasta Barabacoa, pero no se puede
ser de otro modo sin notable nece-
sidad ya i salido de esta península p.^a
antes de haber me buelvan Chavica
ya estaban en sus casas, aunque lo
an pasado bastante trabajo, y me
chegun la asfenta paguilla de no
y q.^e buelvo a lo Original de donde
aquí un tanto.

A salido faltar la buelta de pe-
la a Chiguancho, pero han tenido
de verse con alguna gente
li, y q.^e se van de lo q.^e se relaciona

deparar, y tambien con mas cañones-
p.^a los de la zona paguilla de la dis-
ta paguilla. Todo esto q.^e sea cosa, y
no se de donde puedan sacar buques
los artilleros para q.^e veinte y cinco
picas.

Con esta fecha escribo al capitán Juan
de Dios de la Cruz, p.^a q.^e este con cuidado
y mayor vigilancia p.^a se haga el caso
de esta ciudad de q.^e tienen en los m.^a de
hombres armados los buques y q.^e
ala primera noticia me de aviso p.^a para
con algun alfilerillo de gente y me de la
mas de fuego sin castigar, pero ya lo
dijo a lo q.^e no lo tenga.

No parece conveniente q.^e aquí
se pongan buques de fuego, pero no
hay mas de tres buques, y lo con-
poniendo Castiello, p.^a si llega el caso

de un reconocimiento a este Rio q. se
mano con el de Micay. Ni ordenara
q. tenga p. conveniente.

En esta Oracion y en la
de la fidelidad y amor al Rey
no q. tienen este Partido del Rio
de Micay y hacia Nepito Comisario p.
en todos tiempos. Se le quita con con-
vencion. Estos naturales aunq. lo palle
en la Oracion de Manuel Valcorne
may de dos años q. ellos se recibien
en su Rio y casi todo el pais de la
la a Comisario en ellos. Algunos palle
los de Micay tambien se han palle
del partido Insuperite y los otros
dando p. poner en su Oficio como
Regimen Comisarios como ya lo
tubo con los de aqui q. estan con-
tinuando. Por el contrario los negros

338
no los halla Reductos de Caracum, sino
q. como todos sus Amos son Insuperite
los de este Rio se hallan al par-
tido contrario y solo quando desuase la re-
solucion p. de palle en sus ranchos, in-
tenen ir a quien obedecen. Esto muy
poco es lo q. trabajan en el Rio de la
Caracum, y quando se hacen un apuro, en
buenas y buenas lo pasan aunque no to-
do. Bien al contrario del mismo de los Insuperite
en mora. Los esclavos de los q. son
Reductos estan al partido de los Insuperite
y es p. lo q. es dicho a V. q. en esta Oracion
de gentes no podemos darlo en opinion.

El Capitan Hincos como no
palle sea atendido en su Comisaria en el Rio
de Reductos Insuperite quien vino de Caran-
ma a Topayim; comedia muchos barcos
picarescos aun a los sujetos q. se ha-
voracion, y se palle a Micay, en donde
tambien a pasado a tomar barcos en

338 bis
mudo y loco; y cuando V. me
do el pliego con el título tubo el
momento de abrirlo, sin respetar el
destino q. venia en el sobre. Por este
de la conducta de este sujeto, quien
halla ahora p. el Pueblo de Chagoy,
parece conveniente q. V. le pida
vida p. dar p. q. no venga a parar
y suya es q. este sirviendo con un
al Hombao en Santo Domingo, vien
conoce en sus maldades; pero yo digo
maldad lo a. tener, la q. en el dia
p. q. le e. proporcionado un nombre
vien q. este a su lado entre tanto
los verdades p.venir.

Deseo todas felicidades a
cuyo importante vida me dho
comerme p. m. a. como solo replica
su apasionado amigo. J. L. S. M.

Felipe Enano

[illegible]

110.
Fungo entregado los adjuntos p.^a lra.

Barlas. Si fue a Cali y no

Tambien le yneluya un papelito que
 si hoy lavaco mande, mas que un po
~~lavan~~ q. hace algun ~~hoy~~ que no lo huna

—340—

Sp. Linn.

Ann 2 129

Carroll

[illegible]

me dice el mismo Lamberto la mudanza
de la aguada. Su tropa por la
de Matorrales y el camino
ha emprendido su marcha y
no es de esperar que lo desista que
la misma lo practicará cuando
pueda ejecutarlo, por ende con
de guerra en el presente. y lo
dicho. Ayer se me ha dado aviso
en oficial y 16 personas de la
fia en la misma de la tropa
y el camino han destruido
los caminos: con lo que
no queda dar lugar, y lo

-341-

manifestaré a la tropa, co
mo lo he hecho, pero ya no me
han dado lugar, por lo que quedo
en el mismo estado, y orden
me desengañando. Dios lo
guarde. D. Miguel Díaz
21 de 1821.

Excmo. Señor

Benito Jara
i. E.

Excmo. Señor D. Melchor Aguado